



La Paz Baja California Sur, martes 06 de febrero de 2024.

Oficio PES/015/2024

ASUNTO: Entrego de información



C. JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR.
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA
OFICINA DEL EJECUTIVO.
PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	RAUL ASTOLFO RICO CASTRO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	6121242839 EXT. 103	DATO PERSONAL	licraulrico@gmail.com
OPERATIVO	DAVID EFRAIN REYNOSO AGUIRRE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6121242839 EXT. 102	DATO PERSONAL	dera1984@hotmail.com

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);



- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSEFINA COTA COTA
DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO
DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO



**PATRONATO
DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO**

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.

Cc.p. Archivo.

Página 2 de 2